

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 4065** *Anuncio de las Dependencias de Industria y Energía de las Subdelegaciones del Gobierno en Granada, Málaga y Almería por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental "Repotenciación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica 400 kV Tajo de la Encantada-Litoral" que transcurre por las provincias de Málaga, Granada y Almería.*

En el anexo I del documento de Planificación Energética, Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020, aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de octubre de 2015, se recoge el proyecto "Repotenciación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica 400 kV Tajo de la Encantada-Litoral" como instalación programada para su ejecución en el periodo 2015-2020.

Esta línea ya ha sido informada en base al Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas.

No obstante, procede tramitar nuevas consultas a los efectos de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, así como a los efectos del artículo 37.2 la ley 9/2018 de 5 de diciembre que modifica la anterior Ley de Evaluación Ambiental.

Corresponde a la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico emitir la declaración de impacto ambiental.

Durante un plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas, que se presentarán en la forma prevista en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el citado plazo, el proyecto podrá ser examinado, en horario de atención al público (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en las Dependencias de Industria y Energía, de la Subdelegación del Gobierno en Granada, calle Faisán 2 1ª planta, de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, Paseo de Sancha 64 y de la Subdelegación del Gobierno en Almería, Hermanos Machado, 23 1ª planta.

Granada, 24 de enero de 2020.- El Jefe de Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Almería y Jefe de Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Granada y Málaga, José Carlos Herrera de Pablo y José Luis Ruiz Guirao, respectivamente.

ID: A200004564-1